PROPUESTA DE PROYECTO

I. Título del proyecto:

Fortalecimiento a la estrategia integral de reducción de riesgos y daños a consumidores de sustancias psicoactivas por vía inyectada en Bogotá Distrito Capital.

II. Datos Institución pública responsable:

Nombre del territorio:	Bogotá Distrito Capital
Nombre del representante legal:	Alejandro Gómez López
Cargo:	Secretario
Dirección:	Carrera 32 N° 12 – 81
Departamento:	Bogotá Distrito Capital
Municipio:	Bogotá Distrito Capital
Teléfonos – fax:	6013649090 extensiones 9515 - 9505
Nombre Contacto principal (referente técnico que formula el proyecto)	Michelle Mateus Yepes
Cargo:	Profesional especializada para Población Inyectora de Drogas Referente
Teléfono contacto principal:	3017053530
E-mail persona contacto principal:	M1mateus@saludcapital.gov.co
Sitio Web:	http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Inicio.aspx

III. IMPORTANCIA:

Debe responder a las preguntas: ¿Qué, ¿cuándo, ¿dónde, ¿cómo y sobre todo porqué se deben llevar a cabo las acciones a realizar?

A. PROBLEMA CENTRAL. Defina y describa el problema central o situación crítica identificada asociada al consumo de drogas en su territorio. La descripción debe contener las causas directas e indirectas y los efectos negativos directos e indirectos en la población. Al igual que el análisis completo y con pruebas contundentes del problema identificado (incluir referencias, estudios y datos estadísticos).

El abordaje del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, y sin duda las estrategias integrales de reducción de riesgos y daños a consumidores de sustancias psicoactivas por vía inyectada en Bogotá Distrito Capital, son de vital importancia en el marco de la salud pública y los derechos humanos. Lo anterior se debe a:

1. AUMENTO DEL CONSUMO DE HEROÍNA Y PERCEPCIÓN DE ACCESO A LA SUSTANCIA: Según el II Estudio Distrital

de Consumo de SPA en el Distrito del año 2016, donde la muestra final obtenida fue de 6.369 personas, que representan a 5.807.725 habitantes comprendidos entre los 12 a 65 años, se encuentra un aumento significativo en las prevalencias de consumo, pasando de 0,88 en el año 2009 a 1,72 puntos porcentuales en el año 2016 para consumo de heroína alguna vez en la vida. Así mismo la percepción de fácil acceso a la sustancia, ha incrementado 3, 1 puntos porcentuales, pasando de 11,3 en el año 2009 a 14, 4 en el año 2016.

2 OFERTA DE SERVICIOS INEXISTENTE O DESARTICULADA: A pesar que Bogotá se encuentra entre las ciudades priorizadas en el marco del Plan Nacional de Respuesta al Consumo Emergente de Heroína, apareciendo con una ponderación de 1.546 usuarios con consumo de esta sustancia[1], no cuenta con un Plan Distrital estructurado en los 4 ejes que logren dar respuesta a la problemática de manera integral y articulada, contando a la fecha con acciones aisladas de reducción de riesgos y daños, y ausencia de un Programa de Sustitución/Mantenimiento con Metadona.

3. IMPACTO EN LA SALUD PÚBLICA: Los usuarios de sustancias psicoactivas inyectables pueden verse excluidos de la mayoría de las respuestas sociales, incluidas las del VIH, pese a ser una población identificada como en riesgo y en este sentido, es importante lograr su acceso a los servicios de diagnóstico, atención frente al resultado y carga viral indetectable, garantizando la respuesta oportuna en el marco del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA) denominada 90 – 90 – 90.

B. SOLUCIÓN PROPUESTA. Describa la solución propuesta por el proyecto para intervenir y transformar el problema central, de acuerdo con el contexto de consumo de drogas en su territorio.; brindar una justificación clara del motivo por el que la solución propuesta es la más idónea para tratar el problema. (Mencione como contribuye el proyecto a la disminución del problema)

La población que se estima será beneficiaria del proyecto es de 1.082 personas, siendo mayoritariamente hombres jóvenes y adultos con edades entre los 18 y 59 años de las localidades de los Mártires, Santa Fe y Antonio Nariño conforme a las cifras obtenidas por el subsistema de información VESPA en los años 2022; también Chapinero y/o Teusaquillo u otras localidades que se prioricen en el proceso, identificados por los Puntos de Atención Integral a las Personas Inyectoras de Drogas- PID. Lo anterior se debe a que el proyecto busca: desarrollar acciones que fortalezcan la implementación de la estrategia integral de reducción de riesgos y daños a consumidores de sustancias psicoactivas por vía inyectada; efectuar acciones que favorezcan la respuesta institucional e intersectorial a las necesidades identificadas en las PID, a partir de asistencias técnicas y sobre todo la implementación del Pilotaje de un Programa de Mantenimiento con Metadona; finalmente, la consolidación de la información del fortalecimiento a la estrategia integral de reducción de riesgos y daños a consumidores de sustancias psicoactivas por vía inyectada a partir de un documento de lineamiento Distrital para la implementación de Programas de Mantenimiento con Metadona, y la generación de un evento de difusión de resultados para buscar consolidar una respuesta como Distrito ante el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas con énfasis en la PID.

En consecuencia, se busca robustecer la capacidad de respuesta territorial a partir de formaciones técnicas permitan fortalecer el abordaje del usuario de sustancias psicoactivas vía endovenosa y la identificación de la PID en el entorno comunitario. Lo anterior, se constituye en una oportunidad para la atención integral a la PID, quien es población joven o adulta que económicamente está activa, y sus situaciones de salud física y/o mental puede generar impactos sociales y económicos importantes en la pérdida de años productivos por muerte, enfermedades crónicas o pérdida de funcionalidad,

[1] Fuente: La Heroína en Colombia: producción, uso e impacto en la salud pública. Análisis de la evidencia y recomendaciones de política 2015.

producto de los riesgos que conlleva el consumo inyectado de drogas.

IV.ESTRUCTURA DEL PROYECTO

A. Finalidad

Hace referencia a la meta o fin mayor de desarrollo o bienestar al cual contribuye la propuesta. Usualmente se redacta en términos de aporte o contribución. La finalidad no depende directamente del proyecto, a ella contribuyen otras acciones.

Fortalecer la estrategia integral para la reducción de riesgos y daños en personas consumidoras de Sustancias Psicoactivas por vía inyectada, aportando al mejoramiento de la calidad de vida.

B. Propósito

Corresponde al objetivo del proyecto que es único y debe concretarse en términos de una situación que se desea modificar con las acciones del proyecto. Es decir, el objetivo debe reflejar la situación que se desea lograr al final, lo que se busca lograr con el proyecto (evite redactar el objetivo combinando fines con medios, por ejemplo “a través” o “por medio”). En este caso tiene que ver con ofrecer una respuesta que contribuya a la reducción del consumo o su impacto.

Dar continuidad a la estrategia de reducción de riesgos y daños que viene implementando el territorio, complementando y realizando acciones que favorezcan la atención integral a las personas que se inyectan sustancias psicoactivas e impactando positivamente su entorno comunitario. Adicionalmente, se busca fortalecer la capacidad de respuesta territorial ante los consumos problemáticos de opioides/opiáceos a partir de la implementación de Programas de Mantenimiento con Metadona y la socialización de esta innovadora apuesta Distrital. De tal forma que esto contribuya con la mitigación de los daños asociados al consumo y con la transformación de representaciones sociales que generan estigma y discriminación. Además, promover la respuesta interinstitucional e intersectorial a las necesidades identificadas en las PID en el fortalecimiento de la implementación de las Rutas De Atención Integral de Consumo de Sustancias Psicoactivas.

C. Resultados esperados

Los componentes corresponden a los medios que deben generarse para alcanzar el propósito del proyecto. Son consecuencia directa de las actividades.

Redactar componentes o resultados centrados en las personas, familias o comunidades. No es conveniente utilizar más de tres a cinco resultados esperados por proyecto.

Componente 1
Desarrollar acciones que fortalezcan la implementación de la estrategia integral de reducción de riesgos y daños a consumidores de sustancias psicoactivas por vía inyectada

Componente 2
Efectuar acciones que favorezcan la respuesta institucional e intersectorial a las necesidades identificadas en las PID, para la implementación del Pilotaje de un Programa de Mantenimiento con Metadona.

Componente 3
Consolidación de la información del fortalecimiento a la estrategia integral de reducción de riesgos y daños a consumidores de sustancias psicoactivas por vía inyectada.

D. Actividades

Corresponde a aquellas acciones que se deben adelantar para obtener cada uno de los resultados esperados del plan. Son acciones concretas que deben describir el camino que se seguirá para el logro de cada resultado (las actividades son medios).

Diligencie según el número de componentes y actividades:

Componente 1. Desarrollar acciones que fortalezcan la implementación de la estrategia integral de reducción de riesgos y daños a consumidores de sustancias psicoactivas por vía inyectada
Actividad 1 Conformar un equipo de trabajo interdisciplinario para el fortalecimiento del desarrollo de la estrategia integral de reducción de riesgos y daños, que cuente con proceso de inducción y capacitación.
Actividad 2 Disponer y adecuar un espacio físico para el desarrollo de las acciones propias de las estrategias integrales de reducción de riesgos y daños.
Actividad 3 Disponer de espacios para el desarrollo de las acciones propias de las estrategias integrales de reducción de riesgos y daños
Actividad 4 Realizar lectura de necesidades en el contexto de la población a beneficiar para el fortalecimiento del plan operativo de la estrategia.
Actividad 5 Realizar los procesos contractuales y administrativos necesarios para garantizar la compra y consecución de los insumos necesarios para la entrada al almacén del material de inyección segura, atención a sobre dosis y pruebas rápidas: -Inyección Segura y elementos de protección (jeringa, agua estéril, curas, isopañil, torniquetes, cazoleta, condones y lubricantes) para PID -Atención de Sobredosis (jeringas intramusculares, Naloxona, isopañil) para PID -Elementos de Bioseguridad (guardianes, guantes, tapabocas, alcohol, gel) -Pruebas rápidas VIH, VHC, VHB y Sífilis
Actividad 6 Acompañamiento psicosocial y en salud individual y/o grupal a PID que lo requieran de acuerdo a las necesidades identificadas y manifiestas.
Actividad 7 Desarrollar espacios de formación con comunidad en torno a los temas de: atención a sobredosis, inclusión social en el marco del consumo de SPA, deberes y derechos en salud, factores protectores en salud mental y rutas de atención en salud.

Componente 2. Efectuar acciones que favorezcan la respuesta institucional e intersectorial a las necesidades identificadas en las PID. Para el del Pilotaje de un Programa de Mantenimiento con Metadona
Actividad 1 Realizar acuerdos y alianzas intersectoriales e intra - interinstitucionales para dar respuesta a las necesidades de las PID y fortalecer el desarrollo de la estrategia, con énfasis para la implementación del Pilotaje de un Programa de Mantenimiento con Metadona, con el fin de reducir la brecha de atención en salud y social.
Actividad 2

Realizar búsqueda activa comunitaria (recorridos barriales, grupos focales, entre otros) de usuarios consumidores de SPA a través de vía inyectada y vincularlos a la estrategia.
Actividad 3 Realizar vinculación y activación de las rutas de atención en salud e intersectoriales a las PID que así lo requieran.
Actividad 4 Realizar asistencia técnica a las EAPB e IPS para implementación de Programas de Mantenimiento con Metadona en el Distrito*. *Esta actividad será concertado en todo momento con la dependencia de provisión de servicios de la SDS.
Actividad 5 Realizar la construcción del lineamiento distrital del Programa de Mantenimiento con Metadona *Esta actividad será concertado en todo momento con la dependencia de provisión de servicios de la SDS
Actividad 6 Realizar la implementación del Pilotaje del Programa de Mantenimiento con Metadona conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, conforme con las necesidades y realidades del distrito. *Esta actividad será concertado en todo momento con la dependencia de provisión de servicios de la SDS

Componente 3. Consolidación de la información del fortalecimiento a la estrategia integral de reducción de riesgos y daños a consumidores de sustancias psicoactivas por vía inyectada.
Actividad 1 Sistematizar las acciones desarrolladas en el marco de la estrategia y demás información que corresponda, en los formatos establecidos por el FNE.
Actividad 2 Elaborar los informes de ejecución de actividades parcial y final, en los formatos establecidos por el FNE.
Actividad 3 Realizar espacio de socialización y difusión de los resultados de las estrategias desarrolladas, con énfasis para la implementación del Pilotaje de un Programa de Mantenimiento con Metadona, con actores claves.

E. Metas: Defina resultados alcanzables y medible para cada componente

Metas Componente 1.

- Adquisición de insumos necesarios para la atención a PID (inyección segura, atención a sobredosis y pruebas rápidas) durante seis meses.
- Mínimo el 30% de las PID beneficiadas con la estrategia cuentan con acompañamiento psicosocial y en salud individual y/o grupal.
- Mínimo el 70% de las PID beneficiadas con la estrategia asisten a los espacios de formación en atención a sobredosis, inclusión social en el marco del consumo de SPA, deberes y derechos en salud, factores protectores en salud mental y rutas de atención en salud.

Metas Componente 2.

- Mínimo una reunión con cada una de las EAPBs presentes en el territorio y con cada uno de los sectores.
- Dos búsquedas activas comunitarias por mes.
- Mínimo el 20% de las PID son canalizadas y derivadas a las rutas de atención en salud y otros servicios.

F. Indicadores.

Indicadores: Son una medida de la extensión en que los resultados esperados o las actividades se han logrado o cumplido. Pueden ser cuantitativos o cualitativos. En cualquier caso, deben medir lo más específicamente posible lo que se quiere lograr con el resultado esperado. Indican de manera concreta y objetiva que los fines se han cumplido. Se recomienda evitar enunciar indicadores como "actividades" que se hacen. Si los componentes son resultados concretos los indicadores deben "indicar" que el producto se logró y no que las actividades se llevaron a cabo.

Diligenciar el anexo 1. Ficha de indicador

- Cobertura de PID atendidos por el programa.
- Uso de jeringa nueva en la última inyección.
- Sensibilización a PID en atención a sobredosis, inclusión social en el marco del consumo de SPA, deberes y derechos en salud, factores protectores en salud mental y rutas de atención en salud.
- 1 documento con lineamientos Distritales para la Implementación de Programas de Mantenimiento con Metadona.

Nota: los indicadores mencionados a continuación dependerán de la compra de los insumos y materiales.

- Detección de infecciones de trasmisión sanguínea o por prácticas sexuales de riesgo.
- Gestión para la confirmación de diagnóstico de infecciones de transmisión sanguínea o por prácticas sexuales de riesgo.
- Gestión para el tratamiento a infecciones de transmisión sanguínea o a infecciones relacionadas con prácticas sexuales de riesgo.
- Acceso a Naloxona en contexto comunitario.

G. Descripción de la vinculación del proyecto en el Plan Integral Departamental de Drogas o el Plan Territorial de Salud

Describir cómo se relaciona el proyecto con el Plan Integral Departamental de Drogas o el Plan Territorial de Salud, a qué metas e indicadores le está contribuyendo:

El fortalecimiento a la estrategia integral de reducción de riesgos y daños a consumidores de sustancias psicoactivas por vía inyectada en Bogotá Distrito Capital es de vital importancia por la necesidad en salud pública para el abordaje de la población. Además, conforme al Plan de Desarrollo aporta a la META 76: "A 2024 ejecutar un programa de salud mental a través de acciones de atención integral que incluyen la promoción y prevención, consejería e intervención con enfoque comunitario. También el reforzamiento de 2 centros de salud mental actuales y la creación de un nuevo centro especializado con tratamiento diferencial de menores de edad, y la implementación de unidades móviles especializadas. Para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas se enfocarán acciones de cuidado y prevención, con énfasis en el control del consumo de sustancias psicoactivas ilegales. Para la atención de consumidores problemáticos y habituales de sustancias psicoactivas se usarán estrategias de reducción del daño."

H. Fuentes de verificación y supuestos

Fuentes de verificación: Instrumentos de comprobación de cumplimiento del indicador. Pueden ser, por ejemplo: encuestas, estudios, observación de campo, registros, fotos, videos, documentos, entre otros.

Supuestos: Condiciones que deben darse para que la finalidad, el propósito y los resultados se cumplan. Dichas condiciones, aunque son necesarias, no están bajo el control del proyecto. Se expresan de manera afirmativa, por ejemplo: Existen condiciones de orden público favorables para el proyecto.

Componentes esperados	Fuentes de verificación	Supuestos
Desarrollar acciones que fortalezcan la implementación de la estrategia integral de reducción de riesgos y daños a consumidores de sustancias psicoactivas por vía inyectada.	**Actividad 1.** Hojas de vida de los profesionales contratados. Contratos de los profesionales que desarrollan la estrategia. Actas de reunión que den cuenta del proceso de inducción, reinducción y capacitación, listados de	Las PID hacen uso de las atenciones brindadas desde la estrategia.

	asistencia y registros fotográficos con marca de agua. **Actividad 2 y 3.** Acta de concertación de espacios de funcionamiento las estrategias integrales de reducción de riesgos y daños, con énfasis para la implementación del Pilotaje de un Programa de Mantenimiento con Metadona. Registros fotográficos de los espacios físicos. **Actividad 4.** Acta de reunión que dé cuenta de la lectura de necesidades realizada en el punto fijo y en los puntos itinerantes, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. Informe con caracterización inicial de la población a beneficiar. Plan operativo ajustado con la inclusión de las necesidades identificadas. **Actividad 5.** Cotizaciones de los materiales de inyección, atención a sobredosis y pruebas rápidas. Factura de la compra de los insumos de inyección, atención a sobredosis y pruebas rápidas. Acta de entrega de insumos a los equipos de las estrategias integrales de reducción de riesgos y daños, con énfasis para la implementación del Pilotaje de un Programa de Mantenimiento con Metadona. Registros fotográficos. **Actividad 6.** Relación de las PID que recibieron acompañamiento psicosocial y en salud individual y/o grupal, este debe incluir el tipo de atención y el motivo de la misma, edad y género. **Actividad 7.** Copia de las presentaciones de atención a sobredosis, inclusión social en el marco del consumo de SPA, deberes y derechos en salud, factores protectores en salud mental y rutas de atención en salud. Actas de reunión de cada uno de los temas abordados (atención a sobredosis, inclusión social en el marco del consumo de SPA, deberes y	

	derechos en salud, factores protectores en salud mental y rutas de atención en salud) Listados de asistencia y registros fotográficos/pantallazos.	
Efectuar acciones que favorezcan la respuesta institucional e intersectorial a las necesidades identificadas en las PID.	**Actividad 1.** Actas de reunión con cada una de las EAPBs presentes en el territorio y con cada uno de los sectores, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. **Actividad 2.** Actas que den cuenta de las búsquedas activas comunitarias realizadas, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. **Actividad 3.** Documentos soporte de la vinculación y activación de las rutas de atención en salud e intersectoriales a las PID, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua. **Actividad 4** Actas que den cuenta de las asistencias técnicas a las EAPB e IPS, según formato de la Secretaría Distrital de Salud. **Actividad 5** Soporte de atenciones y seguimientos según listado de asistencia o base de datos cohorte usuarios beneficiados. Actas de gestión para la implementación del pilotaje del Programa de Mantenimiento con Metadona. Documentos técnicos (protocolo/lineamiento) para la implementación y seguimiento de Programas de Mantenimiento con Metadona en el Distrito.	Las PID son beneficiarias del acceso oportuno a la atención a sus necesidades de salud.
Consolidación de la información del fortalecimiento a la estrategia integral de reducción de riesgos y daños a consumidores de sustancias psicoactivas por vía inyectada.	**Actividad 1.** Base de datos diligenciada con los parámetros establecidos por el FNE. **Actividad 2.** Informes de ejecución de actividades parcial y final, en los formatos establecidos por el FNE. **Actividad 3**	El territorio diligencia con criterios de calidad y oportunidad los formatos establecidos por el FNE para la consolidación de la información de la estrategia.

	Soportes del espacio de socialización de resultados del proyecto con actores claves.	

I. Sostenibilidad: Describir la medida en que la solución propuesta y sus condiciones son sostenibles y cómo se podrán reproducir por sus propias características; sin necesidad de intervención o apoyo externo. Describir la manera en que el proyecto se sostendrá más allá de los fondos del FNE.

La sostenibilidad de la estrategia integral de reducción de riesgos y daños a consumidores de sustancias psicoactivas por vía inyectada en Bogotá Distrito Capital estará dada por una parte desde la generación de capacidades comunitarias en reducción de riesgos y daños, el fortalecimiento de la respuestas institucional para el mejoramiento de los procesos de atención en el marco de los derechos de los usuarios de drogas, la toma de decisiones sobre los programas de reducción de riesgos y daños, que este basada en evidencia, y los Programas de Mantenimiento con Metadona. Adicionalmente, el Distrito incluye dentro del presupuesto los recursos que permiten dar sostenibilidad a los Puntos de Intervención Integral para la Población Inyectora de Drogas-PID.

J. Análisis de riesgos y restricciones

Identifique los posibles riesgos y restricciones para la adecuada implementación del proyecto.
Defina las estrategias previstas para contrarrestar los riesgos y restricciones.

• Dinámicas territoriales que incidan en la participación comunitaria afectando la articulación con actores comunitarios e institucionales para el fortalecimiento de la respuesta comunitaria e institucional para el abordaje de la PID.
• Oposición de la comunidad al trabajo de la estrategia.
• Agudización de la pandemia por el COVID 19, afectando el desarrollo de los procesos.
• Baja participación de actores institucionales en las asistencias técnicas y construcción de la ruta Distrital de atención integral de personas con patrones de inyección de sustancias psicoactivas que involucre el sector salud y la intersectorialidad.
• Participación de actores con poco poder de toma de decisiones para la construcción de la ruta Distrital de atención integral de personas con patrones de inyección de sustancias psicoactivas que involucre el sector salud y la intersectorialidad.
• Dificultades administrativas para la consecución del contrato.

K. Estrategias metodológicas:

Estrategia Explicar qué tipo de metodologías se utilizarán en el desarrollo del proyecto (participativa, lúdica, redes, formativas, comunicativas, vivenciales, animación, etc.). Indicar cuál estrategia avalada por el Gobierno Nacional va a utilizar para el desarrollo del proyecto. Por ejemplo, programa estructurado tipo Familias Fuertes, por favor incluir la referencia bibliográfica, lineamientos y la entidad del Gobierno que la está avalando.
Únicamente se tendrán en cuenta las estrategias avaladas por el Gobierno Nacional

- Lineamiento para la implementación de intervenciones de reducción de daños y riesgos por uso de drogas por vía inyectada. (Minsalud 2016)https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/lineamientos-tecnicos-uso-drogas-inyectadas.pdf
- Lineamientos para el protocolo de manejo de la sobredosis de opioides en la comunidad – (Minsalud 2017)https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/protocolo-naloxona-final-2.pdf
- Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (Min salud,2019) - https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/politica-prevencion-atencion-spa.pd
- Lineamientos técnicos para la implementación de Programas de Mantenimiento con Metadona-(Minsalud 2018) https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/lineamientos-pmm-metadona.pdf
- Lineamientos para la implementación de dispositivos comunitarios en salud: orientaciones para la acción en salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas (Minsalud 2020) https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/gipg26-lineamiento-implementacion-dispositivos-salud-mental-consumo-spsicoactivas.pdf

L. Estrategia operativa: Señale cómo estaría conformado el equipo directivo - administrativo y el técnico - operativo del proyecto. Describir al equipo de ejecución, incluidas las personas e instituciones socias y colaboradoras. Referir en detalle las funciones, responsabilidades y tiempo empleado que tendrán las personas encargadas de ejecutar el proyecto.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Profesional Especializado 4: Enfermero Jefe (Líder del proyecto)	Con experiencia mínima de 2 años en salud mental y gestión de proyectos. Su trabajo será tiempo completo. Las actividades a desarrollar irían conforme a este proyecto y los lineamientos para la Implementación de Programas de Mantenimiento con Metadona.
Profesional Especializado 4: Médico Psiquiatra con postgrado en consumo de sustancias psicoactivas	Asesora, apoya y orienta al Equipo Básico de Salud. Atiende casos derivados desde otros servicios por patologías duales o complejidad de caso. Se encarga de la educación continuada, actualización de conceptos y análisis de indicadores de gestión, incluyendo eventos adversos. Ajusta plan terapéutico. Indica hospitalización en unidad de desintoxicación o de salud mental. Solicita interconsulta o remisión a otras especialidades. Elabora informes o respuestas a requerimientos de otras instituciones, incluyendo glosas de pertinencia. Medio tiempo

Profesional Universitario Médico General	2:	Lidera el proceso de tratamiento. Elabora historia clínica completa, define diagnóstico y manejo farmacológico. Evalúa mensualmente los casos con perfil de adicción de Maudsley (MAP) + test orina. Informa y acuerda con el usuario plan terapéutico. Apoyará acción de gestión y atención en el marco de la RIA de SPA. Realizar caracterización y construcción de lineamientos
Técnico Auxiliar de enfermería	1:	Técnico como auxiliar de enfermería con experiencia en salud mental. Su trabajo será tiempo completo. Su actividades se enmarcan en la estrategia de reducción de riesgos y daños y la implementación del Piloto del Programa de Mantenimiento con Metadona.
Profesional Universitario Trabajo Social	2:	Desarrollar espacios de formación con comunidad en torno a los temas de; atención a sobredosis, inclusión social en el marco del consumo de SPA, deberes y derechos en salud, factores protectores en salud mental y rutas de atención en salud.
Profesional Universitario Psicólogo	2:	Desarrollar espacios de formación con comunidad en torno a los temas de; atención a sobredosis, inclusión social en el marco del consumo de SPA, deberes y derechos en salud, factores protectores en salud mental y rutas de atención en salud.
Profesional Universitario Terapeuta Ocupacional	2:	Desarrollar espacios de formación con comunidad en torno a los temas de; atención a sobredosis, inclusión social en el marco del consumo de SPA, deberes y derechos en salud, factores protectores en salud mental y rutas de atención en salud.

M. Estrategia de divulgación del proyecto: Especifique a través de qué estrategias se va a divulgar el proyecto y qué recursos se destinarán para ello.

Se tendrán espacios de información orientado a la comunidad en general, con énfasis en la PID. También se llevarán a cabo las asistencias técnicas para el fortalecimiento institucional, y un espacio de socialización y difusión de los resultados del proyecto.

N. Evaluación: Mencione qué tipo de evaluación va a realizar:

1. Evaluación de proceso cuyo objetivo es analizar (mediante trabajo de campo) los procesos del proyecto, en términos de la eficacia y eficiencia de sus procesos de operación y su contribución a la gestión de este.
2. Evaluación de impacto que consiste en el análisis de las modificaciones en las diferencias antes y después que se atribuyen a la ejecución del proyecto.
3. Evaluación de resultados cuyo objetivo es analizar el diseño y el desempeño general del programa mediante la matriz de indicadores.

La evaluación realizada será de proceso, mediante las acciones de seguimiento al cumplimiento de las metas y los productos del proyecto.

O. Población:

Total:	1.300

Características de la población:

La población que se estima será beneficiaria del proyecto es de 1.082 personas, siendo mayoritariamente hombres jóvenes y adultos con edades entre los 18 y 59 años de las localidades de los Mártires, Santa Fe y Antonio Nariño conforme a las cifras obtenidas por el subsistema de información VESPA 2022; también Chapinero, Teusaquillo u otras localidades que se prioricen en el proceso, entre otros, identificados por los Puntos de Intervención de PID. Esta población tendrá en primera medida el acceso a información, educación y comunicación, sumado al acceso a pruebas de tamizaje y kits de inyección y manejo de sobredosis. En segunda medida, podrán beneficiarse del primer Pilotaje de un Programa de Mantenimiento con Metadona a nivel Distrital que buscará generar también capacidad de respuesta territorial.
Adicionalmente, serán unas 218 personas del entorno institucional para los espacios de asistencia técnica y construcción de ruta Distrital de atención integral de personas con patrones de inyección de sustancias psicoactivas que involucre el sector salud y la intersectorialidad.

P. Antecedentes de la institución u organización aliada ejecutora:

Experiencia: Describa brevemente la experiencia de su entidad/organización en proyectos similares al presentado. Explicar si el proyecto da continuidad a una intervención realizada. (adjunte certificaciones que den cuenta de su experiencia)

Las SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD cuentan con la experiencia en la implementación de los Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas donde desde el 2018 se han implementado los Puntos de Intervención Integral para la Población Inyectora de Drogas-PID.

Q. Presupuesto

Favor diligenciar los formatos GMTF91 y GMTF92

RESUMEN PRESUPUESTO **Nota: El monto máximo a cofinanciar es de $300.000.000 de acuerdo con lo establecido en la guía técnica.**		**Porcentaje**
Monto solicitado al FNE	$ 363.521.704	80%
Monto entidad gubernamental (mín. 20%)	$ 333.289.509	20%
Otros ¿Cuáles?		
Valor total del proyecto:	$ 688.873.328	100%

R. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La coordinación interinstitucional resulta fundamental para el desarrollo de proyectos de reducción del consumo de SPA. Son los actores que gestionarán, ejecutarán o se beneficiarán de la intervención, quienes conocen cómo es la situación del consumo, cuáles son los problemas relacionados, con cuáles recursos disponen para su abordaje y cuáles son las condiciones necesarias para la elaboración y posterior ejecución del proyecto.

A. Actores involucrados

1.1 Señale con una **X** en qué etapa del proyecto participaron o participarán cada uno de los actores mencionados.

Actor social	Etapas del proyecto			
	Diagnóstico de situación	Planeación	Ejecución	Evaluación
Las instituciones responsables o involucradas en la reducción de la demanda y población beneficiaria		X		
Comité Departamental de Prevención de Drogas				
Consejo Seccional de Estupefacientes				
Comité Municipal de Prevención				
Sector educación				
Sector Salud			X	
Sector gobierno				
Sector desarrollo social			X	
Policía				
Autoridades religiosas				
Organizaciones no gubernamentales			X	
Organizaciones de Base Comunitaria, líderes de la comunidad y/o grupos de interés de la comunidad (jóvenes, familias).			X	

B. Mecanismos de coordinación

Describa la gestión adelantada con cada uno de los actores involucrados para la formulación o implementación del proyecto, así como su coordinación y aporte (valor) que realizaran. Utilice máximo 250 palabras.

La coordinación interinstitucional resulta fundamental para el desarrollo de la estrategia en mención. De hecho, las subredes serán los actores que, bajo la dirección de nivel central, gestionarán, ejecutarán o se beneficiarán de la intervención, quienes conocen cómo es la situación del consumo, cuáles son los problemas relacionados, con cuáles recursos disponen para su abordaje y cuáles son las condiciones necesarias para la elaboración y posterior ejecución del proyecto.

V. CRITERIOS Y PRINCIPIOS DE GESTIÓN Y VIABILIDAD.

Marque con una **X** si los criterios y principios descritos a continuación están incluidos en el proyecto y explique brevemente de qué manera.

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
1. Viabilidad de política	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están	**Cuenta con respaldo Político y normativo.**

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
	reflejados en los instrumentos de planeación del ente territorial? ¿El proyecto define claramente su vinculación con: ¿el Plan de Desarrollo Departamental y/o municipal y el Plan de Drogas Municipal y/o Departamental?	
2. Viabilidad metodológica.	Análisis del problema ¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado? ¿La magnitud del problema es medible y verificable? Análisis de objetivos ¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada? Análisis de población ¿Es clara la identificación de la población afectada por el problema y de la población objetivo? ¿El medio de verificación de la población objetivo es una fuente oficial?	Se cuenta con más de 1.000 identificadas como Población Inyectora de Drogas-PID, lo cual es un asunto de interés en salud pública. Adicionalmente, son personas que son propensas a otras prácticas de riesgo. Las diferentes administraciones del Distrito de Bogotá han abordado y reconocido la complejidad de esta problemática, que persiste y se agudiza por crisis social, política, económica, ecológica y sanitaria. En ese orden de ideas, se hace evidente el aumento de la exposición y prevalencia del consumo de SPA, con un inicio a temprana edad, con consecuencias adversas que se afronta con una respuesta institucional insuficiente, con escasa orientación y articulación intersectorial y comunitaria, y limitada evidencia científica. El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema planteado y a la población que se estima sea beneficiaria del proyecto, sumado a la posibilidad de generar capacidad de respuesta territorial.
3. Viabilidad técnica	¿El proyecto cuente con los soportes técnicos según los requisitos mínimos que fija el sector salud para la prevención y atención al consumo de SPA? ¿Cuáles? ¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de resultados?	Cuenta con los soportes técnicos, dado que se respondieron todos los ítems correspondientes al proceso de formulación establecido por la entidad
4. Viabilidad económica o financiera	¿El costeo de las actividades es consistente con la cantidad y la	Si se cuenta con la viabilidad económica, se tiene aprobado y disponible la contrapartida del Distrito para la ejecución del proyecto.

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
	calidad de producto a entregar y con el presupuesto adjunto al proyecto?	
Principios genérales	**Pregunta orientadora**	**Explique**
5. Eficiencia Es la capacidad de alcanzar un objetivo recurriendo al menor gasto de recursos posible. Trabajar en las buenas prácticas para diversificar y optimizar una buena relación costo-beneficio.	*¿Qué mecanismos se prevén para asegurar la mejor relación costo-beneficio que lleve al cumplimiento de los objetivos?* *¿Como mide los resultados y los recursos usados versus las metas propuestas y los costos esperados?*	El desarrollo del seguimiento y evaluación del proyecto propuesto en el documento el cual se centra en el registro de actividades que busca entregar sólo el material que se requiere para cada usuario, permitiendo un mejor seguimiento del material y un óptimo uso. Igualmente, se contarán con reuniones periódicas con el equipo de salud mental, el cual, hará seguimiento al uso de los insumos y recursos, para garantiza la eficiencia en el acceso a material. Igualmente se realizara seguimiento a las acciones de formación y generación de capacidades individuales de los usuarios de drogas
6. Equidad: Realizar la promoción y garantía de todas las libertades, oportunidades y derechos fundamentales establecidos en la Constitución a toda la población, para alcanzar condiciones de igualdad, logros en salud, bienestar y calidad de vida, sin importar el género, la etnia o la condición socioeconómica. Con enfoque diferencial para la atención frente al consumo de SPA y la abstinencia.	¿Cómo se evidencia la equidad en el proyecto?	El programa brinda una atención de bajo umbral a partir de la caracterización delos usuarios (Registro en base de datos) y reconocimiento delas dinámicas de consumo delos mismos, para la entrega de material higiénico de inyección. Además, establece unas relaciones cercanas con ellos, favoreciendo la aproximación de ellos al dispositivo y la personalización de la atención y los servicios. Además, brinda espacios de acompañamiento psicosocial, canalizaciones a servicios sociales y de salud (de acuerdo a las demandas de la población), y formaciones en estrategias de RRyD en diferentes temas que permitan gestionar su riesgo.
7. Calidad Buscar la eficacia o mejorar la capacidad para producir el cambio esperado, exige conocer la realidad a transformar, guiarse por la evidencia y la buena práctica, evaluar la gestión en todas las etapas.	Describa de manera breve y concisa los procedimientos con los que se asegurará la calidad, es decir, ¿se parte de un manejo de la realidad, se basa en buenas prácticas y se evalúa?	Las acciones de seguimiento del proyecto, los registros solicitados como evidencias y las acciones de evaluación periódica del mismo, garantizaran la calidad

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
8. Participativo Considera a los sujetos individuales y colectivos (personas, familias y comunidades) como protagonistas en el proceso de desarrollo integral, así como en la comprensión, análisis de situación y formas de abordaje integral en salud. La participación, orientada al logro de autonomía de los sujetos y a la incidencia social y política, es constitutiva y razón de ser de la política pública (Resolución 2063 de 2017).	*¿Cómo se asegurará que las acciones del proyecto se cogestionarán con los grupos sujeto? ¿En qué consiste su participación?*	El proyecto cuenta con actividades orientadas a la formación en exigibilidad del derecho a la salud mental delos usuarios de drogas.
9. Derechos humanos Acciones que respeten y promuevan el ejercicio de derechos, la cohesión social y la integración de grupos en vulnerabilidad a fuentes de medios y oportunidades. Reconoce a las personas en riesgo o con consumo de sustancias psicoactivas como poblaciones prioritarias para la atención en salud.	*¿Cómo promueve el proyecto el efectivo ejercicio de derechos? ¿De qué derechos?*	Se promoverán los derechos en salud mental consagrados en la Ley 1616 de 2013, el derecho a la salud consignado en la Ley 1751 estatutaria de salud, los derechos de tercera generación establecidos en la Constitución Política de Colombia
10. Territorialidad El carácter territorial de las acciones lo da su origen, formulación y gestión territorial, local, comunitaria, grupal. Hacerlo así asegura que lo que se hace es lo que se entiende, se requiere y se sostiene porque se apropia.	*¿Cómo se asegura que las acciones se ajustan a la realidad, necesidades de los grupos sujetos y sus entornos?*	El proyecto se realiza en un contexto garantizado por la interacción de usuarios de droga, en el cual se dispone la oferta de acciones y servicios propuesto por el proyecto
11. Promoción Acciones que más allá de dar asistencia, transfieran medios y herramientas que mejoren la autonomía y calidad de vida de las comunidades.	*¿Qué medios y herramientas busca transferir el proyecto para mejorar la autonomía de las comunidades con las que trabaja el proyecto?*	La capacitación en RRD, la generación de capacidades individuales, institucionales y comunitarias y la apertura de intervenciones a nuevas poblaciones vulnerables

- Cobertura de PID atendidos por el programa.

- Uso de jeringa nueva en la última inyección.
- Sensibilización a PID en atención a sobredosis, inclusión social en el marco del consumo de SPA, deberes y derechos en salud, factores protectores en salud mental, rutas de atención en salud.

Nota: los indicadores mencionados a continuación dependerán de la compra de los insumos y materiales.

- Detección de infecciones de trasmisión sanguínea o por prácticas sexuales de riesgo.
- Gestión para la confirmación de diagnóstico de infecciones de transmisión sanguínea o por prácticas sexuales de riesgo.
- Gestión para tratamiento a infecciones de transmisión sanguínea o a infecciones relacionadas con prácticas sexuales de riesgo
- Acceso a Naloxona en contexto comunitario.

Anexo 1 Ficha técnica de indicadores

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	
Tipo de indicador señale con una X el tipo de indicador	Cobertura ☐ Proceso ☐ Impacto ☐ Resultado ☐ Gestión ☐
Definición	
Periodicidad señale con una X la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual ☐ Bimensual ☐ Trimestral ☐ Semestral ☐
Propósito	
Definición operacional	Numerador: Denominador:
Coeficiente de multiplicación	
Fuente de información	
Interpretación del resultado	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	
Tipo de indicador señale con una X el tipo de indicador	Cobertura ☐ Proceso ☐ Impacto ☐ Resultado ☐ Gestión ☐
Definición	
Periodicidad señale con una X la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual ☐ Bimensual ☐ Trimestral ☐

	Semestral ☐
Propósito	
Definición operacional	Numerador: Denominador:
Coeficiente de multiplicación	
Fuente de información	
Interpretación del resultado	

Elaborado por: Carolina Sánchez y Michel Mateus -Determinantes en salud-SDS
Luisa Bonilla y Patricia Santamaria-DPSS-SDS